

JUNTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE REGANTES GENIL CABRA – ÉCIJA (en constitución).

D. IGNACIO MARTÍN MUÑOZ, presidente de AGROPECUARIA INDUSTRIAL S. Coop. And, (CAPI) domiciliada en la Ctra. Écija-Fuente Palmera, KM 1, de Écija (Sevilla) con NIF F41006115 por el presente anuncio se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes Genil Cabra – Écija en constitución, a Asamblea General Constituyente, según lo dispuesto en los artículos 201 y siguientes del Reglamento Público Hidráulico.

Se informa que la Asamblea tendrá lugar el próximo 30 de octubre de 2024, en el salón de actos de la sede social de AGROPECUARIA INDUSTRIAL S. Coop. And, (CAPI) sita en la Ctra. Écija-Fuente Palmera, KM 1, de Écija (Sevilla), a las 18:00 en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Constitución de la Comunidad de Regantes Genil Cabra – Écija
- 2.º Nombramiento de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Genil Cabra – Écija
- 3.º Nombramiento de la Comisión Redactora de Estatutos que habrán de regir en la comunidad.
- 4.º Acuerdo para la formulación de solicitud de concesión de aguas públicas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- 5.º Facultar, si procede, a la Junta de Gobierno a ejecutar los trámites necesarios en relación con los acuerdos adoptados en esta Junta General, facultando al presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios ya sean públicos o privados.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, esperamos contar con su asistencia dado el interés e importancia de los temas a tratar, advirtiéndole que los acuerdos aprobados, serán válidos en segunda convocatoria sea cual sea el número de asistentes. Att.

En Écija, a 1 de octubre de 2024.

D. Ignacio Martín Muñoz.
EL PRESIDENTE

